

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 09:55 horas del día 09 de Octubre del 2018, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 40, 41, 44, 45, 47 y 73 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Josué Ávila Moreno, Miguel Ángel Robles Limón, Julio Cesar Márquez Lizárraga**, Presidente y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

El Presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Lectura del orden del día.
- IV. Instalación de la Comisión de Servicios Públicos
- V. Puntos Varios.
- VI. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, el **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, Presidente de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:-----

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
C. Josué Ávila Moreno.	Vocal	Presente
C. Miguel Ángel Robles Limón.	Vocal	Presente
C. Julio Cesar Márquez Lizárraga.	Vocal	Presente



Ocotlán
Gobierno Municipal

SEGUNDO PUNTO.- El C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Presidente de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión.-----

TERCER PUNTO.- Abordando el tercer punto, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**, el C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Presidente de la Comisión da lectura al orden del día.-----

CUARTO PUNTO.- El C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Presidente del órgano colegiado, en punto de **INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**, mencionó: *“La presente sesión se hace para dar cumpliendo al acuerdo aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, del que se desprende la aprobación de la integración de las comisiones edilicias permanentes, lo anterior con fundamento a lo estipulado en el artículos 27 y 28, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 40, 41, 44, 45, 47 y 73 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; - - -*

TOMA DE PROTESTA:

“C. Miguel Ángel Robles Limón, Josué Ávila Moreno, Julio Cesar Márquez Lizárraga, A partir de este momento Ustedes son integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, de este H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, por lo cual les pregunto: *¿Protestan Ustedes respetar las leyes vigentes y desempeñarse leal y patrióticamente su cargo en apego Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco y en pleno beneficio de la sociedad ocotlense?.”*

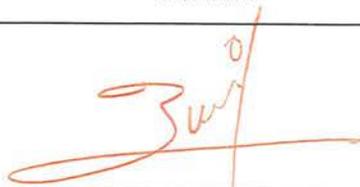
A lo que los integrantes del consejo respondieron: *“Sí, protesto”*.-----

Respondiendo el Presidente de la Comisión Edilicia: *“Si así lo hicieren que el pueblo de Ocotlán se los reconozca, si no se los demande”*.-----

El C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Presidente de la Comisión, **DECLARÓ INSTALADA LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO**, misma que quedó conformada de la siguiente manera: -----

Nombre	Cargo
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente
C. Josué Ávila Moreno.	Vocal
C. Miguel Ángel Robles Limón.	Vocal
C. Julio Cesar Márquez Lizárraga.	Vocal

QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESION.- No habiendo más asuntos que tratar, la **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, el Presidente de Comisión, concluyó la **SESIÓN DE COMISIÓN SERVICIOS PÚBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 10:04 horas del día 09 de Octubre del 2018 dos mil dieciocho. -----

NOMBRE	FIRMA
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	
C. Josué Ávila Moreno.	
C. Miguel Ángel Robles Limón.	
C. Julio Cesar Márquez Lizárraga.	